



*La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley*

Artículo único.- Declárase el 23 de noviembre de cada año como "Día del Inmigrante Italiano".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de diciembre de 2021.



FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario



ELSA CAPILLERA  
1era. Vicepresidenta